ADENDA No. 02
INVITACION PRIVADA No. 431-2026-IP

Objeto: COMPRAVENTA DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, EN EL MARCO DEL CIAD 10.09.00.00.22.16-029-2026.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios que rigen la Contratación Pública y lo establecido en el Manual de Contratación de la ESO Rionegro S.A.S, la Empresa modifica las especificaciones técnicas del presente proceso de selección, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que, el 18 de septiembre del año en curso se publicó en la plataforma SECOP II la Invitación Privada de Ofertas No. 431-2026-IP.
2. Que, según el cronograma, la presentación de observaciones a la Invitación estaba prevista hasta el 21 de septiembre de 2026 a las 03: 00 p.m.
3. Que, el 21 y 22 de septiembre se recibieron observaciones de tipo técnico, por lo que fue necesario modificar el cronograma del presente proceso de selección, a través de la Adenda No. 01.
4. Que, el 23 de septiembre el Comité Estructurador y Evaluador a través de SECOP II dieron respuesta a las mencionadas observaciones.
5. Que, en atención a la respuesta a las observaciones emitidas por el Comité Estructurador y Evaluador, se hace necesario modificar algunas especificaciones técnicas

Por lo anteriormente expuesto, y de conformidad con el numeral 11.2 del Manual de Contratación, se procede a modificar parcialmente las especificaciones técnicas, las cuales quedarán así:

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tipo	Pick – Up 4*4
Línea	Doble cabina
Cilindraje	Entre 2.0 y 2.8 L en adelante
Potencia / Torque	207 HP / 460 Nm en adelante
Modelo	2027
Color	Blanco
Tracción	4X4
Transmisión	Manual/Mecánica
Combustible	Diésel
Motor	Turbo
Capacidad de carga mínima	969 kg
Suspensión trasera	Eje rígido con paquete de ballestas
Seguridad	Mínimo 6 airbags, Cámara de reversa
Red de servicio	Cobertura Nacional
Tecnología:	4 cilindros en línea + 16 válvulas + DOHC + Transmisión por cadena + Common Rail + Intercooler + Turbo de Geometría Variable.
Llantas	245/70R16 minimo
Red Posventa	Amplia cobertura Nacional

Nota: El proponente deberá aportar al momento de presentar la oferta, la ficha técnica de los vehículos.
SOAT: Deberá ser adquirido sin que su valor supere el estipulado en la Tabla de Tarifas Comerciales publicada por la Superintendencia Financiera para la vigencia respectiva; por lo tanto, las camionetas deberán ser entregadas con el seguro obligatorio SOAT a nombre del Municipio de Rionegro con vigencia mínima de un año, contada a partir de su fecha de expedición.

MANUALES: Las camionetas deberán ser suministradas con material de consulta escrito y/o en medio magnético y en idioma español, es decir, un Manual de Garantía (usuario) y Manual de Mantenimiento Preventivo.

GARANTÍA: Las camionetas deberán contar con garantía original de la marca, es decir, otorgada directamente por el fabricante o su distribuidor autorizado, ya sea por kilometraje o tiempo estos serán contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de los vehículos.

Los demás términos, especificaciones, procedimientos y condiciones establecidos en la Invitación permanecen iguales

Dado en Rionegro – Antioquia el 23 de septiembre de 2026

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ
Gerente General

Proyectó: Laura Tangarife Rueda/ Componente Jurídico
Aprobó: Jorge Humberto Restrepo Zuluaga/ Componente Técnico
Bibiana Marcela Zuluaga Otálvaro/ Componente Financiero